

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCION N° 193

04 MAR 2024

“Por la cual se realiza un nombramiento con carácter ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Acuerdos No. 20 de 1942 y No.15 de 1959 proferidos por el Honorable Concejo de Bogotá, el Acuerdo 003 de 2008, modificado por el Acuerdo 08 de 2021 y el artículo 3º del Acuerdo 02 de 2022 proferidos por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, el Decreto Distrital 027 de 2024, la Resolución No. 1662 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que la Dirección Administrativa de la Entidad verificó y certificó que el Ingeniero **FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.995.682, CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el cargo de JEFE DE OFICINA, Código 006 Grado 01 – Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular.

Que dando cumplimiento al Decreto Distrital 189 de 2020, mediante oficio No. 202417200031491 del 26 de febrero de 2024, se solicitó al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la publicación de la hoja de vida del Ingeniero **FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR** en la página web de ese Departamento, la cual fue publicada el día veintiséis (26) de febrero de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al Ingeniero **FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.995.682, para desempeñar el cargo de JEFE DE OFICINA, Código 006 Grado 01 – Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al Ingeniero **FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.995.682.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

RESOLUCION N° 1 9 3

0 4 MAR 2024

"Por la cual se realiza un nombramiento con carácter ordinario"

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 0 4 MAR 2024


JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE
Director General

Elaboró: Luis Napoleón Burgos Bernal – Profesional Universitario

Revisó: Juan Sebastián Reyes López – Director Jurídico

Martha Janeth Carreño Lizarazo – Directora de Gestión Corporativa

Archivado en: Serie Resoluciones 2024 – Nombramientos marzo 2024

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

208-SADII-FE-123 - Versión 4 - Vigente desde: 21-02-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



193 04 MAR 2024

CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS EXPERIENCIA DEL CARGO

Código: 208-SADM-Ft-22
 Versión: 3 Pág: 1 de 1
 Vigente desde: 02-09-2020

Cargo:	JEFE DE OFICINA – Tecnología de la Información y las Comunicaciones, TIC	Código:	006	Grado:	01
Nombres y Apellidos:	FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR	Tipo y número de identificación Cédula No. 1.015.995.682			

PREGRADO	ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN O CAPACITACIÓN ADICIONAL		EXPERIENCIA RELACIONADA CON FUNCIONES	CONVALIDACIÓN
	INGENIERO ELECTRÓNICO – Universidad Manuel Beltrán, Fecha de grado, 19 de octubre de 2012. Matrícula CN206-90536 del 30 de enero de 2013	<p>Especialista en Teleinformática, Universidad Distrital, Fecha de grado, 24 de marzo de 2017</p> <p>Magister en Ciberseguridad y Ciberdefensa, Escuela Superior de Guerra, Fecha de grado, 25 de marzo de 2022</p>		
Total			Experiencia relacionada solicitada (Resolución No. 1937 de 2020) 60 meses Experiencia relacionada presentada – 91 meses y 16 días	

COPIA CONTROLADA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Ciudad de la Vivienda Equilibrada	193	04 MAR 2024	CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS EXPERIENCIA DEL CARGO	
			Código: 208-SADM-Ft-22	Vigente desde: 02-09-2020
	193		Versión: 3	Pág: 1 de 1

Certifico que FABIAN ANDRÉS LOZANO AGUILAR, identificado cédula de ciudadanía No. 1.015.995.682, CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales (Resolución No 1937 de 2020) para desempeñar el cargo de JEFE DE OFICINA, Código 006 Grado 01 – Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC de la planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular.

Bogotá DC, cinco (5) de marzo de 2024.


MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Directora de Gestión Corporativa